

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
 EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0602923294	29/04/2016	CUESTA QUINTEROS JUAN PABLO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:
 MOTIVO: DIRECCIÓN:
 AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:
 SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1791931556001	BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.	RUC	ECUADOR	PATRIA 640 Y AV. 9 DE OCTUBRE	ulianovam@bustamante.com.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0003945	VIVA COSMETICS HOLDING GMBH	OTRO	SUIZA	BAARERSTRASSE 38, 6300, ZUG, SUIZA		ana.lapenty@avon.com	NO
1.1.	ASE-Q-0006015	AVON INTERNATIONAL OPERATIONS, INC.	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	10580 MIDLAND AVENUE 601, NEW		ana.lapenty@avon.com	NO
1.1.1.	ASE-Q-0006016	MI HOLDINGS, INC.	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	10580 MIDLAND AVENUE 601, RYE, NEW		ana.lapenty@avon.com	NO
1.1.1.1.	ASE-Q-0006017	AVON PRODUCTS INC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	10580 MIDLAND AVENUE 601, RYE, NEW		ana.lapenty@avon.com	SI



FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO
 NOMBRE: José Rafael Bustamante Crespo
 No. IDENTIFICACIÓN: 170806726-7



Factura: 002-001-000030318

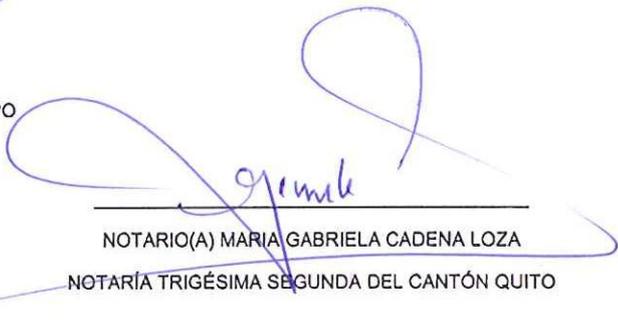


20181701032D00238

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701032D00238

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA , comparece(n) JOSE RAFAEL BUSTAMANTE CRESPO portador(a) de CÉDULA 1708067267 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A AVON ALIADA LLC en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 14 DE FEBRERO DEL 2018, (15:01).

JOSE RAFAEL BUSTAMANTE CRESPO
CÉDULA: 1708067267


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 170806726-7

APELLIDOS Y NOMBRES
BUSTAMANTE CRESPO JOSE RAFAEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

FECHA DE NACIMIENTO
1981-09-07

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
HOMBRE

ESTADO CIVIL
CASADO

MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE

INSTITUCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUSTAMANTE ESPINOSA JOSE RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CRESPO CORREA MARIA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-06-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-01

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

016 JUNTA No

016 - 294 NUMERO

1708067267 CÉDULA

BUSTAMANTE CRESPO JOSE RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

JIPIJAPA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA: 1

CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

David Bustamante J
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

IMP. COM. M.J.

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 201 -17-01-32-D- 0238

FACTURA N° 3038

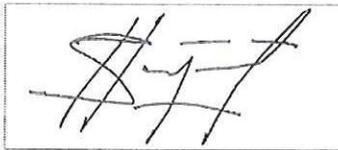
Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que el presente es fotocopia del documento exhibido, se devuelve al interesado y que obra de ... hoja (s) uli (es)

Quito, A. FEB - 2018

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708067267

Nombres del ciudadano: BUSTAMANTE CRESPO JOSE RAFAEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESCUDERO ELIZALDE MARIA LEONOR

Fecha de Matrimonio: 28 DE AGOSTO DE 2010

Nombres del padre: BUSTAMANTE ESPINOSA JOSE RAFAEL

Nombres de la madre: CRESPO CORREA MARIA DOLORES

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-093-37513



187-093-37513

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 002-001-000021801



20171701032C00266



COPIA DE COMPULSA N° 20171701032C00266

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsas del documento que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 22 DE FEBRERO DEL 2017, (13:01).

NOTARIO(A) SUPLENTE ANGELA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AP: 0989-DP17-2017-MP

ESCRITURA No. 2013-17-1-24-D03562 (24229)

PROTOCOLIZACION

QUITO, el 16 MAYO 2013

DI 2 COPIAS

BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE

CASILLERO JUDICIAL
Nos.
259 - 1339

ESTUDIO JURIDICO
P. O. BOX 17-01-02455
QUITO-ECUADOR

Avs. Patria y Amazonas
Edif. COFIEC - Pisos 4-5-10-11
Telfs. 256-2680 / 256-2681

Notaria 321
Dra. Carolina Cedeño
Notaria 321
Dra. Carolina Cedeño
Razon: Este documento de valor de la presente escritura fue adhibido mediante factura No. 184104 del 16/05/2013
Dra. Dolores Frade-Hernandez
NOTARIO Y SOLEANTE DEL CANTON QUITO

Quito, 14 de mayo de 2013

Señor Doctor
Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito a Usted de la manera más comedida se sirva protocolizar en un solo documento la traducción del inglés al castellano de la apostilla y certificaciones notariales correspondientes al Poder Especial otorgado por AVON ALIADA LLC a favor de BBR Representaciones Cía. Ltda.

Agradeceré conferirnos dos (2) protocolizaciones con devolución del documento original.

Por la atención que se digne dar a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

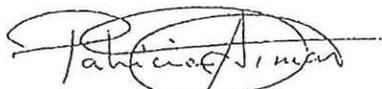
Atentamente,
Bustamante & Bustamante

Mario Alejandro Flor López



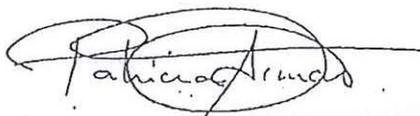
TRADUCCIÓN

Yo, Patricia Armas De La Torre, conocedora del idioma inglés y conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, procedo a traducir del inglés al castellano la apostilla y certificaciones notariales correspondientes al Poder Especial otorgado por AVON ALIADA LLC a favor de BBR Representaciones Cía. Ltda.



Patricia Armas De La Torre
C.I. 1712840386

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a dieciséis de mayo de dos mil trece; de conformidad con la facultad prevista en el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, ante mí, Doctora Lorena Prado Marcial, Notaria Vigésima Cuarta Suplente del cantón Quito, De Conformidad con la Acción de personal número mil cuatrocientos noventa y nueve -DP-DPP (1499-DP-DPP), de fecha nueve de mayo de dos mil trece (09 de mayo de 2013), expedida por el Consejo de la Judicatura, por Licencia concedida a su titular doctor Sebastián Valdivieso Cueva, comparece la señora ARMAS DE LA TORRE PATRICIA MARGARITA con cédula número 171284038-6, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante en el presente documento Al efecto, juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede, es suya propia y como tal la reconozco. Leída que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma con el suscrito Notario.- De todo lo cual doy fe.- c.c.g.



Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE





Dra. Gabriela Cadena



ECUATORIANO
 DIRECTORADO
 SECRETARIA DE PICHINCHA
 ANTONIO RAMIRO CRISTÓBAL
 PATRICIA MARGARITA DE LA TORRE
 QUITO
 25/03/2013
 REN 0519205

CIUDADANIA
 PATRICIA MARGARITA DE LA TORRE
 PICHINCHA QUITO SAN BLAS
 LEONILDO
 17-A-007810-959
 PICHINCHA QUITO
 SUAREZ SUAREZ
 [Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013
 012
 012-0101
 1712840886
 NUMERO DE CERTIFICADO
 ARMAS DE LA TORRE PATRICIA MARGARITA
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 PICHINCHA
 PARROQUIA
 LA OFICIAL
 ZONA
 [Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUIZA

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 e acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
 rt. 18 de la Ley Notarial doy fé que la COPIA que
 ntecede es igual al documento presentado ante mi.
 Quito, 16 MAYO 2013

Dra. Lorena Diana Marcial
 [Signature]
 [Circular Notary Seal]

Apostilla

(Convención de La Haya del 5 de Octubre de 1961)

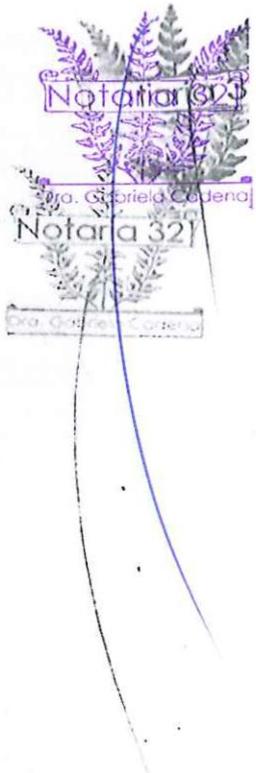
1. País: Estados Unidos de América
2. Este documento público ha sido firmado por Norman Goodman
3. actuando en calidad de Secretario del Condado
4. y que lleva el sello/estampilla del Condado de New York

Certificado

5. en New York, New York
6. el 24 de abril de 2013
7. por la Secretaria Encargada Especial de Estado, Estado de New York
8. No. NYC-8615
9. Sello/Estampilla
10. Firma:

Sandra J. Tallman
Secretaria Encargada Especial de Estado





CONDADO DE NEW YORK)

ESTADO DE NEW YORK)

El 23 de abril de 2013, compareció ante mí Anna Maria Vitek, quien se presentó ante mí como la Secretaria Asistente de Avon Aliada LLC y quién atestiguó que firmó el documento a nombre de dicha Compañía, por su propia voluntad y debidamente autorizada.

En testimonio firmo y señalo el sello oficial.

(firma)

Lorna P. Laemmie
Notaria Pública

[Sello Notarial]

LORNA P. LAEMMIE
Notaria Pública, Estado de New York
No. 01LA4896276
Calificada en el Condado de Queens
Certificado Ingresado en el Condado de New York
Comisión Vence el 20 de Junio de 2014



Formulario 1

ESTADO DE NEW YORK
CONDADO DE NEW YORK

997079

Yo, NORMAN GOODMAN, Secretario del Condado y de la Corte Suprema del Estado de New York, en y por el Condado de New York, un Tribunal de Registros, que tiene por ley un sello,

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICO de conformidad con la Ley Ejecutiva del Estado de New York, que

Lorna P. Laemmle

cuyo nombre se encuentra suscrito en la declaración, testimonio, certificado de reconocimiento o prueba adjunta, que al momento de tomar la misma fue una NOTARIA PÚBLICA en y por el Estado de New York debidamente comisionada, bajo juramento y calificada para actuar como tal; que de conformidad con la ley, una comisión o un certificado de su condición oficial, con su firma autógrafa han sido presentados en mi oficina; que al momento de tomar dicha prueba, reconocimiento o juramento, se encontraba debidamente autorizada para tomar la misma; que yo me encuentro familiarizado con la letra manuscrita de dicha NOTARIA PÚBLICA o que he comparado la firma que reposa en el documento anexo con la firma autógrafa de ella que se encuentra en mi oficina, y considero que dicha firma es auténtica.

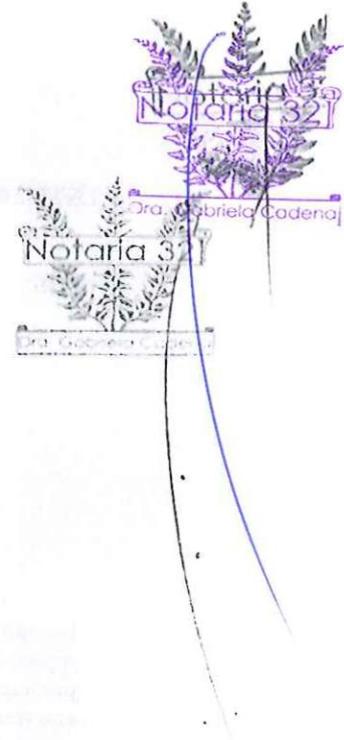
EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he firmado y he impreso mi sello el 24 de abril de 2013.

(firma)

Secretario del Condado y de la Corte Suprema, Condado de New York

DERECHO PAGADO \$3.00





Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by Norman Goodman
3. acting in the capacity of County Clerk
4. bears the seal/stamp of the county of New York

Certified

5. at New York City, New York
6. the 24th day of April 2013
7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
8. No. NYC-8615
9. Seal/Stamp
10. Signature



Sandra J. Tallman

Sandra J. Tallman
Special Deputy Secretary of State

ESTE PODER ESPECIAL es otorgado el 23 de Abril de 2013.

POR: AVON ALIADA LLC, una compañía debidamente organizada bajo las leyes del Estado de Delaware, (también llamada en adelante como la "Compañía"), cuya oficina registrada se encuentra en 2711 Centerville Road, Suite 400, Wilmington, DE, 19808, United States.

ANTECEDENTES:

CONSIDERANDO, que de conformidad con las Reformas al Artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador, las compañías extranjeras, cuyos capitales sociales estuvieren representados únicamente por acciones o participaciones nominativas, que tuvieren acciones o participaciones en compañías ecuatorianas, pero que no ejercieren ninguna otra actividad empresarial en el país, ni habitual ni ocasionalmente, no serán consideradas como establecimientos permanentes en el país ni estarán obligadas a establecerse en el Ecuador con arreglo a lo dispuesto en la Sección XIII de la presente Ley, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta, pero deberán tener en la República el apoderado o representante referido en el inciso primero de este artículo, el que por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía extranjera antes mencionada. El poder del representante antedicho no deberá ni inscribirse ni publicarse por la prensa, pero sí deberá ser conocido por la compañía ecuatoriana en que la sociedad extranjera fuere socia o accionista.

CONSIDERANDO que AVON ALIADA LLC, es accionista de la compañía ecuatoriana denominada PRODUCTOS AVON ECUADOR S.A.

PODER ESPECIAL:

En ejercicio de las facultades previstas en los Estatutos de AVON ALIADA LLC, y a fin de dar cumplimiento a los requerimientos corporativos que han sido referidos en la cláusula de antecedentes de este instrumento, la Compañía mediante este documento designa a:

BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
RUC:1791931556001
Nacionalidad: Ecuatoriana

como su verdadero y legítimo Apoderado (el "Apoderado") para que actúe, en representación y a nombre de AVON ALIADA LLC en la República de Ecuador y para que tome las acciones pertinentes a su calidad y suscriba los documentos señalados en este Poder Especial, limitadas a:

1. Contestar demandas presentadas en contra de la Compañía y cumplir con sus obligaciones, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 6 de la Ley de Compañías, vigente en la República del Ecuador.

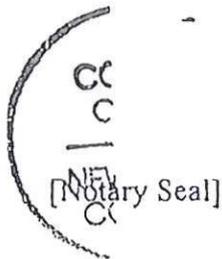




STATE OF NEW YORK)
COUNTY OF NEW YORK)

On this 23rd day of April, 2013, there appeared before me Anna Maria Vitek known to me and known to me to be Assistant Secretary of Avon Aliada LLC and she did attest that she signed the document on behalf of said Company of her own free will, being thereunto duly authorized.

Witness my hand and official seal.



Lorna P. Laemmle
Lorna P. Laemmle
Notary Public

LORNA P. LAEMMLE
Notary Public, State of New York
No. 01LA4898276
Qualified in Queens County
Certificate Filed in New York County
Commission Expires June 30, 2014
2014

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en.....S.T.....fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mí.
Quito, 16 MAYO 2013

Dra. Lorena Duggo Marsal
Dra. Lorena Duggo Marsal
NOTARIA VIGESIMO CUARTA
DE QUITO SUPLENTE





NOTARIA
VIGESIMA CUARTA
QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: Ante mí, Doctora Lorena Prado Marcial, Notaria Vigésimo Cuarta Suplente del cantón Quito, de conformidad con la Acción de Personal número mil cuatrocientos noventa y nueve DP-DPP (1499-DP-DPP), de fecha nueve de mayo de dos mil trece, expedida por el Consejo de la Judicatura, por licencia concedida a su titular Doctor Sebastián Valdivieso Cueva; A petición del Doctor Mario Flor López con matrícula número cuatro mil trescientos quince del Colegio de Abogados de Pichincha, en fecha y en (06) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésimo Cuarta del cantón Quito, a mi cargo, la copia certificada del PODER ESPECIAL otorgado por AVON ALIADA LLC., a favor de BBR REPRESENTACIONES CIA.LTDA., que antecede.- Quito, a dieciséis de mayo de dos mil trece.-c.c.g.



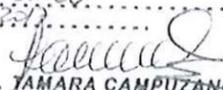

Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE

Se protocolizo ante mí, y en fe de ello esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a dieciséis de mayo de dos mil trece.- c.c.g.




Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
FACTURAS No. 002-001-000-021801
Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo segundo de la Ley Notarial, doy fé y certifico que el presente es fiel copia del documento certificado que exhibido se devolvió al interesado y que obra en... - cinco - foja (s) útil (es)
Quito, 22-05-2013


DRA. YAMARA CAMPUZANO
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
Notaria Suplente

TRÁMITE NÚMERO: 78014



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	59951
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18684
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BUSTAMANTE CRESPO JOSE RAFAEL
IDENTIFICACIÓN:	1708067267
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 972 DEL 15/04/2004 NOT. 3 DEL 26/03/2004.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 13 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS MORALES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

151584

18684

780/4

Notaria 32

[Dra. Gabriela Cadenas]

BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Quito, 7 de diciembre de 2017

Señor
José Rafael Bustamante Crespo
Presente. -

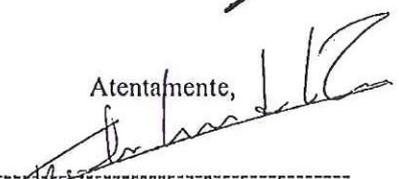
De mi consideración,

Por disposición de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., reunida el día de hoy, siete (07) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), le comunico que ha sido reelegido y nombrado para el cargo de Gerente General de la compañía, por el periodo estatutario de dos (2) años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo en calidad de Gerente General deberá desempeñar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las funciones que le corresponden desempeñar, así como los deberes y atribuciones inherentes a su cargo, están detallados en la Escritura Pública de Constitución de la compañía BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., otorgada ante la Notaria Tercera del Cantón Quito, el veinte y seis (26) de marzo de dos mil cuatro (2004) e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el quince (15) de abril de dos mil cuatro (2004).

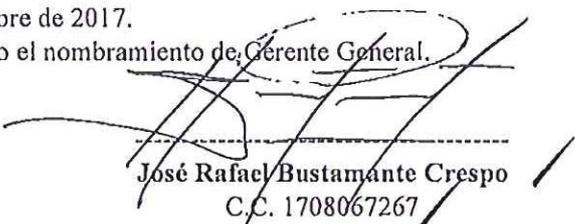
Atentamente,



Pedro Gómez de la Torre
Secretario Ad - Hoc de la Junta

Quito, 7 de diciembre de 2017.

Agradezco y acepto el nombramiento de Gerente General.



José Rafael Bustamante Crespo
C.C. 1708067267

Certifico que la firma que antecede es la que utiliza el señor José Rafael Bustamante Crespo en todos sus actos y contratos.

Quito, 7 de diciembre de 2017.



Pedro Gómez de la Torre
Secretario Ad - Hoc de la Junta

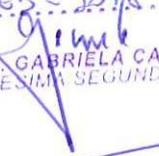
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 201 -17-01-32-D..... 00-288.....

FACTURAN° 32312.....

Razon: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto de
artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que
presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al
interesado y que obra de foja (n) otra (tas).

Quito, 14 de FEB de 2018.....


DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO